



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 28643/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la Resolución del Decano (RD)03 – 459/2026 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales que otorga el título de MAGÍSTER EN ENSEÑANZA EN ESCENARIOS DIGITALES a la Prof. Julieta Roxana GUZMAN PAEZ; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, designado por RD03-17/26, califica el Trabajo Final titulado: Recurso Educativo Abierto en Metodologías Ágiles de la Prof. Julieta Roxana GUZMAN PAEZ como SOBRESALIENTE, según consta en Acta de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiséis incorporada en el expediente de referencia a fs 229.

Que la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales mediante la RD03-459/2026 otorga el título de MAGÍSTER EN ENSEÑANZA EN ESCENARIOS DIGITALES, con Resolución de Ministerial N° 1053/2024, a la Prof. Julieta Roxana GUZMAN PAEZ.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde su homologación de la citada Resolución.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la RD03 - 459/2026 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales que otorga el título de MAGÍSTER EN ENSEÑANZA EN ESCENARIOS



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



DIGITALES a la Profesora en Ciencias de la Educación Julieta Roxana GUZMAN PAEZ, DU N.º 37296695.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Subsecretario de Formación de Posgrado FAVIER, Sergio José – Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2026 08:24:32
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2026 10:51:23
Razon: Autorizado por Sergio Jose Favier



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2026 14:11:28
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil